

Asistentes:

| NOMBRE | Empresa |
|-----------------------|-----------------|
| Julio Artiñano | Iberdrola |
| Olga Monroy | COGEN España |
| Josep Maria Roqueta | AESA |
| Jaume Roqueta | AESA |
| Raimon Argemí | AESA |
| Mónica García | COGEN España |
| Yolanda Echaui | Nortegas |
| Elena Zabala | Finanzauto |
| Oscar Arriero | Siemens Energy |
| Julia Reig | Viridi |
| Nil Domenech | Neoelectra |
| Pedro Montoro | Kyoto |
| Oscar Verde | Edison |
| Pablo García | Naturgy |
| José luís Morán | Greenenesys |
| María del Mar Merchán | Neoelectra |
| Daniel Toro | Engie España |
| Rafael Alberola | Bonnysa |
| Oscar Sacristán | Zwenergy |
| Fernando Calancha | Hogan Lovells |
| Jesús Bartolomé | |
| Michel María | |
| Antonio Cortes | Neoelectra |
| Salvador Valero | invitado |
| Josep Capdevila | ADAP (invitado) |
| Carlos Prieto | Bergen Engines |
| Javier Yunta | GE |
| Juan Velasco | Wartsila |
| Joseba Hernaiz | Sacyr |
| Eduardo Rivas | Capwatt |
| Mónica Jimenez | Tracjusa |
| Fernando Ortega | |
| Rafael Uribarri | |
| Jesús Bartolomé | |
| Mónica Jimenez | Tracjusa |
| Iker Larrea | Factor CO2 |
| Joseba Hernaiz | Sacyr |

Acta de la Junta Directiva

Martes 12 de diciembre.

Julio Artiñano inicia la Junta e indica cuáles son los temas principales del orden del día de la Junta programada, adelantando que se hará una introducción general de los temas más relevantes del sector desde la última reunión de asociados. Ello con el apoyo de Fernando Calancha para los aspectos legales, y del resto de miembros de Junta implicados en las últimas reuniones con el Ministerio, y con el IDAE y demás instituciones.

Posteriormente se cubrirá la agenda enviada centrándose en los siguientes puntos, y en cuanto a los temas de comercio de emisiones se contará con la participación de Factor CO2, y de Fernando Ortega en la evolución del sector. Después de la Junta mensual se celebrará una Jornada de puertas abiertas compuesta de dos mesas redondas en las que se debatirá sobre las “Perspectivas nuevo ciclo regulatorio” y “La cogeneración y la descarbonización de la industria”.

- I. RESUMEN REUNIONES
- II. **NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN**
- III. **SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022**
- IV. **PARÁMETROS 2S 2023**
- V. RESUMEN OTROS TEMAS REGULATORIOS
- VI. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN
- VII. INFORME SITUACIÓN DEL SECTOR
- VIII. MERCADOS DE CARBONO 2023: ASIGNACIÓN GRATUITA 2026-2030
- IX. GRUPOS DE TRABAJO
- X. COGEN EUROPE & CWC
- XI. AGENDA 2024. EVENTOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN

I. Resumen reuniones.

Julio Artiñano enumeró las reuniones que se habían mantenido desde la última reunión de Junta Directiva, que a continuación se detallan:

Reuniones mantenidas:

- I. **MITERD: Borrador de alegaciones a la metodología y parámetros 2024 (4 Dic. 23)**
- II. **CNMC: Alegaciones presentadas al MITERD del borrador de metodología y parámetros 2024 (11 Dic. 23)**
- III. **IDAE: Varias conversaciones Renocogen**
- IV. **REE: estadísticas autoconsumo y seguimiento agenda (solicitada)**

Resumen contexto político: Se muestra una diapositiva con la composición del Gobierno, las prioridades políticas y regulatorias y el escenario actual.

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

Se muestra en la presentación un listado de las alegaciones formuladas hasta un total de veinte junto con los comentarios y visión del Ministerio y organismos implicados correspondientes a cada una de ellas; 1) Alegaciones Esenciales con Significativo Impacto Económico u operativo; 2) Alegaciones sobre otras propuestas de mejora tales como la ANTELACIÓN SUFICIENTE EN CASO DE REVISIÓN DE LOS COEFICIENTES DE COBERTURA; PRECISAR LAS COTIZACIONES DE PRECIOS DE CO₂; INCLUIR MARCO LEGAL DE LIMITACIÓN DEL PRECIO DEL GAS; ACLARACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LA CNMC; POSIBILIDAD TRANSITORIA DE CAMBIO DE MODALIDAD DE VENTA DE LA ELECTRICIDAD; CORRECCIÓN DE ERRATAS e IGUALDAD EN LA PRIORIDAD DE DESPACHO DE RENOVABLES Y COGENERACIÓN DE ACUERDO CON EL ACERVO COMUNITARIO; 3) Propuestas sobre el Ajuste Transitorio de la Disposición transitoria tercera; 4) Alegaciones en relación a la biomasa.

En cuanto a la nueva metodología ya está preparada para las subastas (IEAC,...). La intención es definir la nueva metodología (en principio se prevé para antes de fin de año) y después publicar la subasta de cogeneración. Quedan como temas pendientes: 1) Autoconsumo: por definir si acepta el mantener el Todo- Todo con autoconsumo mínimo vía PPAs; 2) Definición de planta nueva y renovada; 3) Cupos: Tamaños (biomasa nueva -y renovaciones si entran- y criterios de competencia sobreoferta del 20%); 4) VUR (10-13 años); 5) Penalizaciones: aclarar criterio de doble penalidad; 6) Lista de equipos elegibles.

III. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022

Se muestran varias tablas que informan sobre los recursos presentados y el momento procesal en el que se encuentran junto con la previsión de calendario. La tabla 1 se refiere a los recursos de Cogen España, la tabla 2 se refiere a los recursos de ADAP y la tercera tabla a la situación de los recursos particulares de algunos asociados a modo de ejemplo.

IV. PARÁMETROS 2S 2023

Propuesta de orden por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2023 aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Se han presentado alegaciones a la propuesta. El Miterd nos ha comunicado que se ha enviado a publicación.

V. RESUMEN OTROS TEMAS REGULATORIOS

Se destacan como temas a tener en cuenta: 1) Peajes electricidad 2024 - Consulta pública - Plazo 18 diciembre; 2) Aprobada prórroga (6 meses) Marco Temporal Ayudas Estado guerra Ucrania (TFTC); 3) Presentaciones sesión 188 del CAM - OMIE (14-11-2023) (Próxima Junta 16 de Enero 2024); 4) Galería de la Innovación Genera 2024; 5) IDAE: Programa "PREFACTIBILIDAD" destinado a otorgar ayudas para realizar estudios de viabilidad de proyectos de biogás para Usos Térmicos y/o eléctricos.; 6) Informe CE implementación impuesto oil&gas; 7) Observación al ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 1/2005, DE 9 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO; 8) Análisis nacional de cobertura Español - requisito mecanismo capacidad; 9) Presentación del PLA Litigation Funding (23 Nov. 23).

VI. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN

RENOCOGEN se facilita el enlace para obtener información y los datos del importe de las ayudas junto con la información de la resolución definitiva de la concesión de las ayudas.

Reglamento general de exención por categorías (RGEC), busca permitir que los gobiernos de la UE den mayores cantidades de dinero público a una gama más amplia de empresas sin necesidad de solicitar el permiso previo de la Comisión Europea.

VII. **INFORME SITUACIÓN DEL SECTOR**

Fernando Ortega procede a mostrar el informe de evolución de la cogeneración. La evolución de la producción nacional de la cogeneración REE.

VIII. **Novedades regulatorias para los mercados de carbono 2023**

Interviene Iker Larrea para mostrar las novedades regulatorias para los mercados de carbono 2023, los cambios en la asignación gratuita para el periodo 2063-2030, Queda incorporada a la presentación circulada a los socios.

IX. **Grupos de trabajo**

Se informa de los temas que se trabajan en los grupos de trabajo: 1) Proyecto de descarbonización industrial: reenfoque con inercio; 2) REE: En revisión estadísticas autoconsumo y seguimiento agenda (solicitada) Grupos 2024: metodología y nuevas subastas.

X. **COGEN Europe y CWC**

El 28 de noviembre de 2023, el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político provisional sobre el contenido de una nueva Directiva de la UE que establece normas comunes para los mercados interiores de los gases renovables y naturales y del hidrógeno.

La nueva Directiva forma parte del paquete de descarbonización de los mercados del hidrógeno y del gas o "paquete del gas verde", anunciado por la Comisión Europea el 15 de diciembre de 2021. La Directiva aún debe ser aprobada formalmente por el Parlamento y el Consejo antes de convertirse en ley. La Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) del Parlamento votará el texto de la Directiva en una próxima reunión. Los Estados miembros aún están debatiendo el contenido del Reglamento comunitario que la acompañará. COGEN Europa ha acogido con satisfacción el acuerdo político provisional entre el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE.

El 29 de noviembre, el Consejo y el Parlamento alcanzaron un acuerdo político provisional sobre la revisión de la Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI) y el reglamento sobre la creación de un Portal de Emisiones Industriales (PIE). La DEI establece normas sobre prevención y control de la contaminación procedente de las emisiones a la atmósfera, el agua y el suelo de las grandes instalaciones agroindustriales, así como sobre generación de residuos, uso de materias primas, eficiencia energética, ruido y prevención de accidentes. El acuerdo aún debe ser adoptado formalmente por el Consejo y el Parlamento, tras lo cual la nueva ley se publicará en el Diario Oficial de la UE y entrará en vigor 20 días después.

Se informa que el día 30 de noviembre de 2023 se celebró la Asamblea anual de Cogen Europe en Bruselas. Se aprobó la incorporación de Caterpillar Inc.

Asimismo, el Consejo en fecha 7 de diciembre de 2023 adoptó su posición común (o "orientación general") sobre el "Zero Net Industry Act" (NZIA), cuyo objetivo es establecer un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de fabricación de tecnologías con emisiones cero.

El Consejo añade la energía nuclear y los combustibles alternativos sostenibles a la lista de tecnologías estratégicas de balance neto cero, y también amplía la lista de tecnologías no estratégicas de balance neto cero para incluir las soluciones biotecnológicas para el clima y la energía, otras tecnologías nucleares y tecnologías industriales transformadoras para industrias de gran consumo energético. El Consejo también introduce un anexo con una lista no exhaustiva de productos y componentes utilizados principalmente para la fabricación de tecnologías con balance cero. El mandato prevé una evaluación periódica del Reglamento en relación con los objetivos fijados, lo que abre la puerta a incluir otras tecnologías pertinentes en el futuro.

La posición del Consejo también incluye procedimientos de autorización racionalizados y realistas para las tecnologías estratégicas con balance cero y aclara los procedimientos de contratación pública.

Se informa del próximo evento que se celebrará el día 18 de diciembre de 2023 Lanch of the 2nd Global Cogeneration Market Report.

XI. Eventos y acciones de difusión

Se informa del calendario de reuniones del año 2024, que queda sujeto a cambios en caso de que sea necesario por circunstancias de la actividad propia de la asociación. El mismo día de la Junta directiva está prevista una Jornada titulada: BALANCE DEL AÑO Y PERSPECTIVAS 2024. El programa se ha enviado a los socios y no socios. Se contará con dos mesas con ponentes del sector.

XII. Ruegos y preguntas.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión, para pasar a asistir a la Jornada pública para acabar con una comida de celebración de las Fiestas Navideñas.

Julio Artiñano
Presidente Cogen España
Madrid, 12 de diciembre de 2023.